



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

**TERMINOS DE REFERENCIA  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 131-2015-DRELM  
PUESTO: ESPECIALISTA EN CONVIVENCIA Y SUPERVISIÓN DEL CLIMA ESCOLAR**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. Entidad Convocante**

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N° 20330611023

**1.2. Domicilio Legal**

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

**1.3. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de 01 una persona natural con aptitud y capacidad necesarias, que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los términos de referencia del servicio materia de la convocatoria.

**1.4. Área y/u oficina solicitante**

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo.

**1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

**1.6. BASE LEGAL**

- Ley N° 29951, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral general mínima de un (01) año.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el cargo de psicólogo en una institución educativa.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para planificar y ejecutar actividades centradas en la promoción, prevención y atención de la convivencia escolar y participación estudiantil.</li> <li>• Capacidad para orientar y capacitar a los comités de tutoría en la prevención y atención de casos.</li> <li>• Capacidad para impulsar el cumplimiento de los compromisos de gestión en las instituciones educativas.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo, con habilidades comunicativas y de creatividad.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Psicología.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios en emergencias psiquiátricas, bullying entre otras relacionadas con el puesto.</li> </ul>
Otros requisitos indispensable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre los programas y estrategias previstos por el MINEDU para la promoción de la convivencia democrática y participativa.</li> <li>• Conocimiento sobre metodologías y herramientas para la promoción de la convivencia sin violencia.</li> <li>• Conocimiento sobre metodologías y herramientas para la promoción de la participación de los niños y los adolescentes.</li> <li>• Conocimiento sobre diseño y sistematización de proyectos.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática.</li> </ul>



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO**

- Establecer coordinaciones con los especialistas de convivencia de las UGEL para el fortalecimiento de los comités de tutoría y convivencia.
- Realizar acciones de monitoreo y asesoría pedagógica a los comités de tutoría y convivencia.
- Realizar acciones de seguimiento de los casos registrados de SISEVE y atención de casos.
- Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRELM y MINEDU.
- Impulsar, junto con los especialistas de la UGEL la conformación de los comités de tutoría y convivencia en las instituciones educativas.
- Elaborar informes mensuales, dando cuenta de avances, dificultades y sugerencias.
- Otras funciones inherentes al cargo que se le asigne o encargue.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 13 de octubre al 31 de diciembre del 2015.
Remuneración mensual	S/ 5000.00 (cinco mil 00/100 Nuevos Soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 45 horas semanales.

**V. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	11 de agosto del 2015	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 29 setiembre al 05 de octubre del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	05 de octubre del 2015 (08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de trabajo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	06 de octubre del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	06 de octubre del 2015	Equipo de Tecnologías de la Información
Entrevista Personal – Sede DRELM	07 de octubre del 2015	Representante del Área Usuaria - Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	07 de octubre del 2015	Equipo de Tecnologías de la Información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	12 de octubre del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos

